

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 28 de Mayo de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.472

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ

Ministro de Bienestar Social

Dr. MANUEL SANTIAGO GODOY
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/86

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 420-D del 12-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital del Milagro	1613
M.B.S. Nº 421-D del 12-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital del Milagro	1613
M.B.S. Nº 422-D del 12-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	1613
M.B.S. Nº 423-D del 12-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la N. Orán	1613
M.B.S. Nº 424-D del 12-5-86 — Concede licencia extraordinaria a personal del Hospital Materno Infantil	1613
M.B.S. Nº 425-D del 12-5-86 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Direc. de Reconocimiento Médico	1613

	Pág.
M.B.S. Nº 426-D del 12-5-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Adm. a convocar a Lic. Pública para la adquisición de material de curación	1613
M.B.S. Nº 427-D del 12-5-86 — Autoriza al Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán a convocar a Lic. Pública para la adquisición de artículos de limpieza	1613
M.B.S. Nº 428-D del 12-5-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Adm. a convocar a Lic. Púb. para la adq. de medicam. General de Rentas	1614
M.E. Nº 429-D del 13-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. General de Rentas	1614
M.E. Nº 430-D del 13-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. Gral. de Transporte de la Provincia	1614
M.E. Nº 431-D del 13-5-86 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Contaduría Gral. de la Provincia	1614
M.B.S. Nº 432-D del 13-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	1614
M.E. Nº 433-D del 14-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. General de Rentas	1614
M.B.S. Nº 434-D del 14-5-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Adm. a convocar a Lic. Púb. para la adq. de insecticida	1614
M.B.S. Nº 435-D del 14-5-86 — Autoriza al Hospital San Vicente de Paúl de San R. de la Nueva Orán a convocar a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento	1614
M.B.S. Nº 436-D del 14-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. Gral. de Familia y Minoridad	1614
M.E. Nº 437-D del 21-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. Provincial de Energía	1614
M.E. Nº 438-D del 21-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. Prov. de Energía (Distrito Orán)	1615
M.E. Nº 439-D del 21-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. General de Rentas	1615
M.E. Nº 440-D del 21-5-86 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. de Turismo	1615

LICITACION PUBLICA

Nº 60155 — M.B.S. - Dirección General de Administración - Nº 46 FN.	1615
Nº 60145 — Caja de Previsión Social de la Provincia - Nº 4/86	1615
Nº 60140 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 27/86	1615
Nº 60139 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 26/86	1615
Nº 60137 — M.B.S. - Hospital Materno Infantil, Nº 1/86	1615

CONCURSO DE ANTECEDENTE

Nº 60136 — Consejo General de Educación	1616
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 60055 — Antonio Nicasio Salas	1616
--	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 60122 — Por Ramón H. Cortez - Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Mamani Germán - Expte. Nº 14.416/78 y 89.708/80	1616
Nº 60117 — Por Mario José Ruiz de los Llanos - Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Jain Cipriano - Expte. Nº 24.295/80	1616
Nº 60090 — Por Juana Rosa de Molina, Municipalidad de la Ciudad de Salta	1617

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 60154 — Rodríguez de Carrizo Carlota - Expte. Nº 2A-69.832/86	1617
Nº 60147 — Joaquín Peiró Rico - Expte. Nº A-70.008/86	1617
Nº 60138 — Serra Emilio, Expte. Nº 65.161/85	1617
Nº 60121 — Juana Guerrero de Peñaloza - Expte. Nº 67.323/85	1617
Nº 60120 — Clara Vida de Abdo - Expte. Nº A-52.510/84	1617

	Pág.
Nº 60119 — Roca Zacarías - Expte. Nº 1.674/85	1617
Nº 60114 — Fernández Julián - Expte. Nº A-69.748/86	1618

REMATES JUDICIALES

Nº 60156 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-63.727/85	1618
Nº 60146 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-31.251/82	1618
Nº 60129 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Expte. Nº 33.639/79	1618

POSESION VEINTENAL

Nº 60123 — Rodríguez Salvatierra vs. Unión Inmobiliaria del Norte S.A.	1619
Nº 60089 — Juan Cayano	1619

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 60074 — Sergio Gerardo Pauna	1619
---------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 60144 — Martínez Berna	1619
Nº 59944 — Spuches José y Antonio Calleri	1619

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 60142 — Buccolini y Stella S.R.L.	1619
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 60152 — El Vallisto S.A. - Para el día 21-6-86	1620
Nº 60151 — El Vallisto S.A. - Para el día 21-6-86	1620
Nº 60150 — Centro de Comerciantes de la Carne - Para el día 18-6-86	1620
Nº 60115 — Radiodifusora Salta S.A.	1620

Sección GENERAL**PRORROGA DE ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 60143 — Asoc. de Dietistas y Licenciadas en Nutrición - Para el día 30-6-86	1621
--	------

ASAMBLEA

Nº 60130 — Asociación Mutual de Trabajadores del Azúcar, para el día 29-6-86	1621
--	------

AVISO GENERAL

Nº 60153 — Partido Intransigente Distrito Salta	1621
Nº 60148 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta	1621

FE DE ERRATA

Nº 60157 — De la edición Nº 12.464	1622
--	------

RECAUDACION

Nº 60149 — Del día 27-5-86	1622
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 420-D - 12-5-86 - Expte. Nº 90.264/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Milca Zulema Nichichi de Eguía, L.C. Nº 2.574.900, legajo nº 05.828, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 421-D - 12-5-86 - Expte. Nº 90.234/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Leoncio Cardozo, libreta de enrolamiento Nº 7.220.515, legajo nº 5.957, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 2, personal de supervisión de servicios auxiliares y especiales, categoría 18, Encargado de Maestranza y Vigilancia del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 422-D - 12-5-86 - Expedientes Nros. 5.073/86 y 5.093/86 - Código 89.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Olga Suárez de Alderete, libreta cívica Nº 3.272.992, legajo nº 6.431, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, mucama del hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con vigencia al 24 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl Alberto Siales, documento nacional de identidad Nº 10.166.472, legajo nº 30.524/8, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, herrero (personal temporario) del hospital "San Bernardo", por razones de índole particular.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 423-D - 12-5-86 - Expte. Nº 19.750/86 - Código 78.-

Artículo 1º — Con vigencia al 5 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Alicia Amelia Castillo Laciari de Juárez, documento nacional de identidad Nº 13.107.607, clase 1957, legajo nº 72.261, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativa (personal temporario) del

hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/11, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 424-D - 12-5-86 - Expte. Nº 5.118/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, del 8 al 16 de mayo de 1986, a la señorita Marina Patricia Rosales, matrícula profesional nº 142, legajo nº 55.292, clase 08, categoría 18, asistente social del Hospital Materno Infantil dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del decreto nº 6.900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho seminario.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 425 - 12-5-86 - Expte. Nº 89.977/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Escalante, D.N.I. número 11.080.205, clase 1954, legajo nº 65.110, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), personal temporario prorrogado por decreto nº 65/86, en la Dirección de Reconocimientos Médicos, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 426-D - 12-5-86 - Expte. Nº 89.981/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de curación, con destino a diversas Areas Operativas Zona Sanitaria Sud, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 713 - Areas Operativas

Zona Sanitaria Sud, Secretaría

de Estado de Salud Pública .. -A- 12.170,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 427-D - 12-5-86 - Expte. Nº 19.741/86 - Código 78.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 1, hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, con destino al Depósito General del

referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:
Pedido nº 73 - Hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán (Depósito General) -A- 10.477,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 12/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 428-D - 12-5-86 - Expte. Nº 90.602/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar la licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino al Programa de Control de Enfermedades Respiratorias Agudas dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 795 F.N. -A- 25.780,00

Art. 2º — La erogación resultante será atendida con fondos nacionales destinados al Programa de Atención Primaria de la Salud, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1985.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 429-D - 13-5-86 - Expediente Nº 22-144.214/86.-

1º — Aceptar, a partir del 1º de mayo de 1986, la renuncia presentada por el señor Epifanio Carral, L.E. Nº 3.907.829, legajo personal nº 29.169, Agrupamiento G, Clase 2, Categoría 09, de la Dirección General de Rentas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 430-D - 13-5-86 - Expediente Nº 9.418/86 - Código 20.-

Artículo 1º — Aceptar con fecha 8 de abril de 1986, la renuncia presentada por el señor Ramón Alberto Vera, L.E. Nº 8.459.716, legajo personal nº 42.550, al cargo de Inspector, categoría equivalente a la 15, personal temporario de la Dirección General de Transporte de la Provincia, por motivos particulares.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 431-D - 13-5-86 - Expediente Nº 21-13.896/86.-

1º — Aceptar, a partir del 4 de febrero de 1986, la renuncia presentada por la Cra. Ana María Del Barco de Gallardo, L.C. Nº 5.747.840, legajo personal nº 61.718, personal temporario, categoría equivalente a la 19 de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 432-D - 13-5-86 - Expediente Nº 4.902/85 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Isabel del Carmen Ponce de Sánchez, libreta cívica Nº 4.706.633, legajo nº 5.702, al

cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, cocinera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 433-D - 14-5-86 - Expediente Nº 22-143.773/86.-

1º — Con vigencia al 13 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Gloria Argentina Villalba de Manzewitsch, D.N.I. Nº 10.493.698, legajo personal nº 61.625, personal temporario, categoría equivalente a la 10, de la Dirección General de Rentas, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 434-D - 14-5-86 - Expte. Nº 88.691/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de insecticida con destino al Programa de Chagas de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme el siguiente pedido:

Pedido nº 322 -A- 11.400,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 435-D - 14-5-86 - Expte. Nº 19.089/85 - Código 78.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 1, hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 150 -A- 4.280,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Parcial 1, Principales 1, 2 y 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 436-D - 14-5-86 - Expte. Nº 5.485/86 - Código 77.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora María Cecilia Amador de Soruco, L.C. Nº 1.953.707, legajo nº 07.049, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 10, cocinera de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 437-D - 21-5-86 - Expediente Nº 36-5.812/86.-

Artículo 1º — Aceptar, con vigencia al 14 de abril de 1986, la renuncia presentada por el señor Daniel Plácido Fath, D.N.I. Nº 14.695.155, legajo personal nº 67.724/0 al cargo de Técnico de 2da. Categoría 11/2, Personal Jornalizado Transitorio, Departamento Equipos Eléctricos de

la Dirección Provincial de Energía, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 438-D - 21-5-86 - Expediente Nº 36-5.573/86 y Cde.-

Artículo 1º — Aceptar con fecha 3 de marzo de 1986, la renuncia presentada por la señora Norma Liliana Rivero de Gómez, D.N.I. Nº 10.836.357, legajo personal nº 68.143, al cargo de Ayudante Administrativo Principal, Categoría 10/2 de la planta permanente de la Dirección Provincial de Energía (Distrito Orán), por razones particulares.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 439-D - 21-5-86 - Expediente Nº 22-143.448/86.-

1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Vilma Susana Vittar de Ciotta, D.N.I. número 13.701.866, legajo personal nº 61.287, personal temporario, categoría equivalente a la 04 de la Dirección General de Rentas, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 440-D - 21-5-86 - Expediente Nº 16-26.913/86 -

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de abril del año en curso, la renuncia presentada por el señor Pedro Marcelo Teseira, L.E. Nº 7.220.886, legajo personal nº 04.762, al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 18, Jefe Sección Personal e Interino Encargado del Área de Fiscalización de Servicios de la Planta Permanente de la Dirección Provincial de Turismo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución nº 761-P/86.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 60.155 F. Nº 2.532

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Vía video-cassetera, una grabadora reproductora de cassette y una cámara de video.-

Llámase a Licitación Pública Nº 46 FN., a realizarse el día 9 de junio de 1986, a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Vía video-cassetera, una grabadora reproductora de cassette y una cámara de video, con destino a Departamento de Educación para la Salud.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 5,00 (Austresales cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 28 y 29-5-86

O.P. Nº 60.145

F. Nº 31.280

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DE LA PROVINCIA

CAJA DE PREVISION SOCIAL

DE LA PROVINCIA

Licitación Pública Nº 4/86

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1986, a horas 11, en la sede de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25, o día subsiguiente si fuera feriado para la instalación con provisión de materiales, para el funcionamiento de tres terminales de pantallas y una impresora, conectada a un procesador 9300, instalado en el segundo piso del organismo.

Pliegos de condiciones particulares y generales deben ser retirados del Departamento Tesorería de la Institución, Caja Nº 1, sita en calle Caseros nº 519/25 de esta ciudad. Fecha de apertura: 16 de junio de 1986. Horas: 11. Precio del pliego: -A- 4,00 (Austresales cuatro). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25, 1er. Piso.- Juan Carlos Villamayor, Presidente, Caja de Previsión Social.

Imp. -A- 6,60 e) 28, 29 y 30-5-86

O. P. Nº 60140

F. Nº 2531

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 27/86

Llámase a Licitación Pública Nº 27/86, para el día 24-6-86 a horas 10, convocada para el Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público en Zona Norte. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Telf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Desde el día 4-6-86 en Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: -A- 110.- (Austresales ciento diez).

Valor al cobro A 2,20 e) 27-5-86

O. P. Nº 60139

F. Nº 2530

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26/86

Llámase a Licitación Pública Nº 26/86, para el día 12-6-86, a horas 10, convocada para la Adquisición de Materiales Eléctricos y Columnas para Alumbrado Público. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62. Telf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 23.- (Austresales veintitrés).

Valor al cobro A 2,20 e) 27-5-86

O. P. Nº 60137

F. Nº 31245

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Hospital Materno Infantil

División Compras

Adquisición Víveres Secos

Llámase a Licitación Pública Nº 1/86, a realizarse el día 12 de junio de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la ad-

quisición de Víveres secos, con destino al Servicio de Alimentación Hospital Materno Infantil.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 10,- (Austerales diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta.

Imp. A 4,40

e) 27 y 28-5-86

CONCURSO DE ANTECEDENTE

O. P. Nº 60136

F. Nº 31242

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Inspección General del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, convoca al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 162 (ciento sesenta y dos) cargos vacantes de Director de Escuela de la Provincia de Salta. Podrán participar del mismo: a) Vicedirectores titulares con no menos de tres años de servicios efectivos en el cargo. b) Los Directores en Jerarquías confirmados por el Art. 77 "in fine" del Estatuto del Docente Nacional y los titularizados en zonas muy desfavorables e inhóspitas en virtud de la Ley Nº 5456/79 siempre que ambos reúnan las condiciones de título y antigüedad exigidos por la ley y a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones aclaratorias apartado I del capítulo 21 de la Ley 3338/58 y su Decreto Reglamentario referido a los ascensos. Las inscripciones deberán realizarse en Junta de Clasificación y Disciplina, Mitre 71, desde el 4 de junio de 1986 al 11 de junio inclusive.

Imp. A 4,40

e) 27 y 28-5-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 60.055

F. Nº 31.117

REF. EXPTE. Nº 34-117.626/81.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Nicasio Salas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad los inmuebles ubicados en el Departamento de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cat. n° 2084 - Lote 102, 9,3905 Has. c/dotac. de 4,93 l/seg.

Cat. n° 3260 - Lote 101 Frac. "B", 4,6909 Has.

Lote 24 Frac. "B", 4,6909 Has.

c/dotac. 2,46 l/seg.

Cat. n° 3262 - Lote 103 Frac. "F" y "B", 5,1593 Has. c/dotac. de 2,71 l/seg.

Cat. n° 3263 - Lote 103 Frac. "B", 0,1503 m2. c/dotac. de 0,08 l/seg.

Cat. n° 2008 - Lote 26, 1,0199 Has. c/dotac. de 0,54 l/seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, por el Canal de El Encón y por la acequia de Los Alamos. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edictos.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 14 de mayo de 1986.-

Imp. -A- 27,00

e) 20-5 al 2-6-86

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 60122

F. Nº 31228

Por RAMON HORACIO CORTEZ

REMATE MUNICIPAL

Terreno ubicado en COFICO - Base: A 1.400,-

El día 2 de junio de 1986, a las 17,45, en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de A 1.400,- (Austerales mil cuatrocientos) un terreno libre de ocupantes, con las siguientes medidas: 10 mts. de frente por 29,20 mts. de fondo, ubicado sobre calle Los Jazmines Nº 645 - COFICO de esta ciudad. Nom. Catastral: Sección K, Manzana 96, Parcela 6, Catastro Nº 46.978. Ordena el señor Juez de Apremio en el juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Mamani, Germán - Cobro de tasas y servicios municipales, Exptes. Nros. 14416/78 y 89708/80. Condiciones de pago: 30% del valor de compra en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Martillero: 5% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fuera inhábil. Si no hubieran postores por la base, transcurridos quince minutos, se realizará otra subasta con la base de A 14,- (Austerales catorce). (2/3 partes del valor fiscal). Edictos ocho días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Oficina de Apremios y en San Juan 287, ciudad. — Ramón Horacio Cortez, Martillero Público.

Imp.: -A- 12,-

e) 26-5 al 2-6-86

O. P. Nº 60117

F. Nº 31222

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

REMATE MUNICIPAL

Terreno ubicado en barrio Mosconi

Por COFICO después de las vías

BASE: A 1.390,-

El día 4 de junio de 1986, a las 18 horas, en San Martín esq. Jujuy remataré con la base de A 1.390,- (Austerales mil trescientos noventa), un terreno libre de ocupantes con las siguientes medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo, ubicado sobre calle Dr. Elio Alderete, aproximadamente al 3.076, entre las calles Eustaquio Díaz Vélez y Gregorio Pedriel de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección J, Manzana 50, Parcela 21, Matrícula Nº 24.219, el terreno en cuestión registra una superficie completamente plana. Ordena el señor Juez de Apremios en juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Jain, Cipriano. Expte. Nº 24.295/80. Condiciones

de pago: 30% del valor de la compra en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta, comisión del martillero 5% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día resultare inhábil. Si no hubieran postores por la base, transcurridos quince minutos se realizará otra subasta con base de A 36,28 (dos terceras partes del valor fiscal). Edictos ocho días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Oficina de Apremios y/o en General Güemes Nº 1.142, en horario de 17 a 20 horas. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público Judicial.

Imp. A 16,- e) 26-5 al 4-6-86

O. P. Nº 60.090 F. Nº 31.184

Por: JUANA ROSA DE MOLINA - Martillera
REMATE MUNICIPAL

Terreno ubicado en "El Portezuelo Norte". -

El día 2 de junio de 1986, a las 17.30 hs., en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 4.500 (Australes cuatro mil quinien-

tos), un terreno libre de ocupantes y gravámenes, con las siguientes medidas: 15,62m. de frente, 18,00m. cfte. y 21,30m. de fondo, ubicado sobre calle 13 de Julio s/n. Nomenclatura Catastral Nº 61.724, Sección "N", Manzana 17, Parcela 11. Inscripto en L. 413, F. 417, Asiento 1, Plano Nº 4.509 con Sup. Total 319,24m. Por orden Sr. Juez de Apremios en juicio caratulado "Municipalidad de Salta vs. Hurtado José", Exptes. Nros. 91.451/80, 36.068/84 y 201.883/80. Condiciones de pago: 30% del valor de la compra en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del martillero por ley 5% a cargo del comprador, al contado. El remate se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Si no hubiera postores por la base, transcurridos 15 minutos se realizará otra subasta por la base de (2/3 partes del valor fiscal) -A- 139,84. Edictos 8 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Informes en Oficina de Apremios y al teléfono 240330.- J. R. C. de Molina, mart. públ. Imp. -A- 86,00 e) 22-5 al 2-6-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60.154 R. s/c. Nº 3.852

El Dr. Luis Félix Costas, titular del Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación, en Expte. Nº 2A-69.832/86, caratulado: "Rodríguez de Carrizo, Carlota - Sucesorio", declara abierto el presente juicio y cita por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1986.- Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Sin cargo.- e) 28 al 30-5-86

O. P. Nº 60.147 F. Nº 31.282

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Joaquín Peiró Ríco para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº A-70.008/86 en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días. Salta, 14 de mayo de 1986.- Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria. Imp. -A- 4,20 e) 28 al 30-5-86

O. P. Nº 60138 F. Nº 31243

Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en los autos: SERRA, EMILIO - s/Sucesorio. Expte. Nº 65.161/85, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos en la presente sucesión, a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, dentro del término de treinta días. Publíquense edictos por tres

días. — Secretaría, 7 de noviembre de 1985. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria Imp. A 4,20 e) 27 al 29-5-86

O. P. Nº 60121 F. Nº 31226

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación - Salta, cita y emplaza por el término de 30 días (treinta días), a herederos y acreedores de la Sucesión de JUANA GUERRERO DE PEÑALOZA, Expte. Nº 67.323/85, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días (tres días). — Salta, 19 de mayo de 1986. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 26 al 28-5-86

O. P. Nº 60120 F. Nº 31225

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación - Salta, cita y emplaza en el término de 30 días (treinta días) a herederos y acreedores de la Sucesión de CLARA VIDA DE ABDO, Expte. Nº A-52.510/84, para hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días (tres días). — Salta, 16 de mayo de 1986. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 26 al 28-5-86

O. P. Nº 60119 R. s/c. Nº 3850

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en el Juicio Sucesorio: ROCA, ZACARIAS, Expte. Nº 1674/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última

publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 13 de mayo de 1986. — Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 26 al 28-5-86

O. P. Nº 60114 R. s/c. Nº 3849

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos FERNANDEZ, JULIAN - Sucesorio, Expte. nº A-69.748/86, cita a los acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de 30 días. Publíquese en Boletín Oficial y otro diario comercial por el término de tres días. Firmado: Víctor Daniel Ibáñez, Juez. — Salta, 21 de mayo de 1986. — Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28-5-86

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 60.156 F. Nº 31.292

Por: **JUSTO A. FIGUEROA**
JUDICIAL

El día 29 de mayo de 1986, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, en Juicio Ejecutivo que se le sigue a Ricardo Mamani, Expte. Nº A-63.727/85 remataré sin base, los siguientes bienes: un ventilador de pie, un espejo rectangular con marco de hierro forjado, una tarraja, cinco kilos de alambre en rollo, del 4,2; una garrafa Aut-o-gas de 3 kgs. con cable y soplete; dos canastos metálicos, exhibidores, tamaño grande; una caja metálica para caudales de mesa; una campana metálica para cocina; tres metros y medio de tela mosquera. Los bienes pueden ser revisados en mi poder. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. J. A. Figueroa, S. del Estero nº 669, teléfono 211665.

Imp. -A- 3,60 e) 28 y 29-5-86

O.P. Nº 60.146 F. Nº 31.284

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial - Gran cantidad de zapatos, estanterías, mostradores, ficheros, caja fuerte, escritorios, máquina de calcular, máquina de escribir, sillas, armario.
— — Sin Base — —

El 30 de mayo de 1986, a partir de las 17.00 horas y hasta terminar, en calle General Güemes nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, zapatos para dama y niños de diferentes números, modelo y calidad; estanterías de madera; mostrador; ficheros metálicos; una caja pa-

ra caudales marca Reyba de 1,60 m. de alto; escritorios metálicos; máquina de calcular divisuma; máquina de escribir marca Olivetti, línea 88, de 120 espacios; armario metálico de dos puertas; sillas; ventiladores; extinguidor de incendios; etc., etc. Revisar los mencionados bienes en mi poder, sito en General Güemes nº 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va. Nom., secretaria a cargo de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Angelina, Abelardo Ever - Concurso preventivo (hoy su quiebra)", expte. Nº A-31.251/82. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión: 10% en el acto y a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. - J. C. Herrera, mart. públ.

Imp. -A- 5,40 e) 28, 29 y 30-5-86

O. P. Nº 60129 F. Nº 31253

Por **MODESTO S. ARIAS**
JUDICIAL

1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 1175

BASE A 4.800,-

1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 155

BASE A 1.700,-

1 Acoplado marca INA

BASE A 440,-

El día 9 de junio de 1986, a horas 18, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº 625/27 de esta ciudad, remataré: 1º) Un tractor marca Massey Ferguson, modelo MF 1175, serie 2174036910, motor Diesel, marca Perkins, mod. 1977, 6 cilindros, potencia 75,8 C.V., refrigerado a agua, combustible gas-oil, rodados 7,50 x 18 y 18,4 x 34. Base: A 4.800,-. 2º) Un tractor Massey Ferguson, 1974, marca Massey Ferguson, mod. MF 155, serie Nº 1865012955, motor Diesel, marca Perkins, 3 cilindros, potencia 43,71 C.V. refrigerado a agua, combustible gas-oil, rodados 600 x 16 y 13,6 x 38. Base -A- 1.700,-. 3º) Un acoplado 1974, marca INA, chasis Nº 3664, rodados 6,00 x 16, capacidad carga 3 toneladas. Base: A 440,-. Revisar los bienes en el local del señor Chica, Hipólito Yrigoyen Nº 1255, ciudad. Los bienes se venderán en el estado visto en que se encuentran. Precio de venta y el 10% de comisión - arancel deberán abonarse íntegramente en el acto del remate y de contado, haciéndose entrega al final de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ordena señor Juez C. C. 5ª Nominación, en autos: Ejecución Prendaria que se sigue c/ Gallardo Resina, Antonio, Expte. Nº 33.639/79. Informes: Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán Nº 625/27. Tel. 217547 - Salta.

Imp. A 6,- e) 27 al 29-5-86

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 60123

F. Nº 31231

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos: Rodríguez Salvatierra, Justino vs. Unión Inmobiliario del Norte S. A. - s/Poseción Veinteñal, Expte. Nº A-65875/85, cita y emplaza por el término de nueve días contados a partir de la última publicación, a Unión Inmobiliaria del Norte S. A. y don Fermín Ríos Cazón y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble individualizado como: matrícula Nº 30305 Salta - Capital, parcela 9, manzana 46, sección L, para que comparezcan al Juzgado, contesten la demanda instaurada y ofrezcan todas las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 20 de marzo de 1986. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp.: -A- 14.-

e) 26 al 30-5-86

O.P. Nº 60.089

F. Nº 31.180

La Dra. Cristina del V. Barberá, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación de Orán, en autos "Flores, M. c/Cayano, J. s/Poseción Veinteñal", Expte. 31.131/86, cita al Sr. Juan Cayano y quienes se consideren interesados en el inmueble matrícula 5.783, secc. A, manzana 19, parc. 9c, situado en la Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1986.- Fdo.: C. del V. Barberá, secretaria.

Imp. -A- 14,00

e) 22 al 28-5-86

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 60.074

F. Nº 31.162

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Sergio Gerardo Pauna, solicita la inscripción como Martillero Público en Expte. Nº A-70002/86 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación, a cargo del Dr. Luis F. Costas, secretaria de la Dra. Cristina F. de Carranza. Publíquese edictos por el término de ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Dra. C. Figueroa de Carranza, secretaria.

Imp. -A- 8,00

e) 21 al 30-5-86

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 60.144

F. Nº 31.265

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, en los autos: "Martínez Berna - Rectificación de Nombre", Expte. Nro. A-70.477/86, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta Rectificación de Nombre, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se publicarán edictos una vez por mes en el plazo de dos meses.- Dra. M. I. Maturana de Haddad, juez.

Imp. -A- 2,00

e) 28-5 y 4-6-86

O. P. Nº 59944

F. Nº 30985

El Dr. Adolfo R. Urzagasti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circ. Orán, hace saber que en los autos caratulados "Spuches, José y Antonio Calleri s/Cancelación de Documento", Expte. 31.059/86, Secretaría Dra. Cristina del V. Barberá, ha dispuesto la cancelación del pagaré sin protesto Nº 77.798, número interno 420.502, que fuera librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimiento el día 2 de enero del cte. año, a favor del Sr. Antonio Calleri, y endosado a favor del Sr. José Spuches. Publicación edictos por 15 días en diario "El Tribuno" y "Boletín Oficial". San Ramón de la Nueva Orán, 7 de abril de 1986.- Dra. C. del V. Barberá, secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 13-5 al 2-6-86

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O.P. Nº 60.142

F. Nº 31.272

EDICTO DE PUBLICIDAD**"BUCCOLINI Y STELLA S.R.L."****MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

"Buccolini y Stella S.R.L.", inscripta al folio 88 asiento nº 8.339, del libro nº 38 de Contratos Sociales, de fecha 11 de mayo de 1976, informa que el día 30 de abril de 1986, se procedió a la modificación de la Cláusula Tercera

de su Contrato Social, quedando redactada como sigue:

TERCERA.- Duración: El plazo de duración de la Sociedad se extenderá hasta el 31 de diciembre del año dos mil cincuenta.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 26 de mayo de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 4,00

e) 28-5-86

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 60.152 F. Nº 31.288

**"EL VALLISTO S.A."
CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y en las disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1986, a las 11.00 horas, y para igual día de junio de 1986, a las 12.00 horas, en el caso de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, en el local de la Sociedad, sito en calle General Güemes nº 235, Cafayate (Salta), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de asamblea.
- 2º Consideración de aumento de capital, por capitalización del saldo de Revalúo, Ley Nº 19.742, contabilizado al cierre del Ejercicio Nº 16.
- 3º Nueva suscripción de acciones para capitalizar los saldos imputados a la cuenta "Aportes futura suscripción de acciones", según Balance al 31/3/86 y correspondiente al Ejercicio Nº 16.
- 4º Modificación del Estatuto Social en su artículo 4º, Capital Social.

El Directorio

Salta, 26 de mayo de 1986.-

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones o los certificados que acrediten su depósito, en la sede social de "El Vallisto S.A.", General Güemes nº 235, Cafayate, Salta, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.- Publicar por 5 (cinco) días.

Imp. -A- 20,00 e) 28-5 al 3-6-86

O.P. Nº 60.151 F. Nº 31.289

**"EL VALLISTO S.A."
CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y en las disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1986, a las 9.00 horas, y para igual día de junio de 1986, a las 10.00 horas, en caso de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, en el local de la Sociedad, sito en calle General Güemes nº 235, Cafayate (Salta), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 31 de marzo de 1986.

3º Consideración del Revalúo Contable, establecido por la Ley Nº 19.742, para el Ejercicio Nº 16. Determinar imputación de su saldo.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para un período de un año.

El Directorio

Salta, 26 de mayo de 1986.-

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones o los certificados que acrediten su depósito, en la sede social de "El Vallisto S.A.", General Güemes nº 235, Cafayate, Salta, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.- Publicar por 5 (cinco) días.

Imp. -A- 20,00 e) 28-5 al 3-6-86

O.P. Nº 60.150 F. Nº 31.286

CENTRO DE COMERCIANTES DE LA CARNE**Metán — (Salta)****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La C.D. del C.C.C. de Metán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1986, a horas 20, en su sede social ubicada en 9 de Julio nº 414 de esta ciudad de Metán, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios presentes en la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º Consideración de: memoria anual, estado general del activo y pasivo, cuadro de recursos y gastos, inventario de bienes e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Nºs. 10, 11 y 12.
- 4º Renovación total de la C.D. y O. de F.
- 5º Actualización de la cuota societaria.

Leandro G. Retuerta **Luis D. Capuzzelo**
Secretario Presidente

Nota: Art. 21 de los Estatutos: el quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. -A- 4,00 e) 28-5-86

O.P. Nº 60.115 F. Nº 31.214

RADIODIFUSORA SALTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de junio de 1986, a horas 20, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2º Aprobación de la Actualización Contable de Bienes, de acuerdo a la Ley Nº 19.742.
- 3º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la Ley

- 19.550 y destino resultado final, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1985.
- 4º Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261, Ley Nº 19.550: necesidad exceder porcentaje).
- 5º Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por los Ejercicios 1986, 1987 y 1988.

- 6º Determinación del número y elección de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia por los Ejercicios 1986, 1987 y 1988.
Salta, mayo 13 de 1986

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Juan A. Urrestarazu Pizarro
Presidente Directorio

Imp. -A- 20,00

e) 26 al 30-5-86

Sección GENERAL

PRORROGA DE ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 60.143

F. Nº 31.266

ADINLIS

Asamblea Ordinaria Anual de la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciadas en Nutrición.-

La Comisión Directiva hace conocer a las socias que por motivos de fuerza mayor, ha sido prorrogada para el próximo 30 de junio la Asamblea Ordinaria Anual. La misma se realizará en el Círculo Médico, a horas 20.

Lic. Silvia García
Secretaria

Lic. Ana Inés Scuhert
Vicepresidenta

Imp. -A- 4,40

e) 28 y 29-5-86

ASAMBLEA

O. P. Nº 60130

F. Nº 31076

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES
DEL AZUCAR

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a nuestros Estatutos, Arts. 14, 42, 43, 44 y 45, se convoca a todos los Asociados Activos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Domingo 29 de junio de 1986, a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, juntamente con el informe del Organismo de Fiscalización, del Ejercicio Social Nº 27, cerrado el 28/2/86.

De acuerdo al Art. 39 del Estatuto, pasadas las 10,30 horas, sin el quórum correspondiente, la Asamblea se realizará válidamente con los socios presentes.

Filiberto Lizarro
Secretario

Oscar Vega
Presidente

Imp. A 3,60

e) 27 al 29-5-86

AVISO GENERAL

O.P. Nº 60.153

R. s/c. Nº 3.851

"La Junta Electoral del Partido Intransigente, Distrito Salta, en cumplimiento del Art. 31 de la Ley 23.298, comunica que el día 12 de mayo de 1986 procedió a realizar el escrutinio definitivo de las elecciones internas partidarias celebradas el día 4/5/86, el que arrojó el siguiente resultado: Lista Roja y Negra 401 votos, anulados ninguno, impugnados ninguno. Habiendo emitido resolución, cuya parte dispositiva dice: 1) Aprobar en todas sus partes las Elecciones efectuadas. 2) Proclamar a las Autoridades Electas, quedando habilitadas y con título suficiente para el desempeño de sus funciones, cuya nómina y cargos se consigna a fs. 3 de estos obrados. 3) A los Afiliados para cargos partidarios se les otorgará Diplomas - Títulos para acreditación ante los Organismos correspondientes. 4) Expedir copia de las partes pertinentes de la presente Resolución, a los fines de su presentación ante las Autoridades de Aplicación y Partidarias. Norma A. Pizarro, vicepresidenta; Dr. Roberto Bonari, presidente - Junta Electoral".- Dr. José Osvaldo Yañez, abogado.

Sin cargo.-

e) 28-5-86

O.P. Nº 60.148

F. Nº 31.281

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Asamblea Ordinaria

30 de Mayo de 1986

CONVOCATORIA

El Directorio comunica a los afiliados al Departamento que la Asamblea Ordinaria convocada para el 30 de mayo de 1986, se realizará en el local de Avenida Belgrano nº 1078 de esta ciudad, a la hora fijada oportunamente.

El cambio de domicilio obedece a razones de fuerza mayor motivadas por refacciones que se están efectuando en el local de Avenida Belgrano nº 1461 de esta ciudad.- Salta, 23 de mayo de 1986.

Cr. Fernando D. Magadan
Secretario

Cr. Luis Forcada
Presidente

Imp. -A- 6,60

e) 28, 29 y 30-5-86

FE DE ERRATA

O.P. Nº 60.157

Boletín Oficial Nº 12.464. Fecha 16/5/86. Pág. 1468. Donde dice: Sumario, Sección Administrativa, Ley Nº 6167. Debe decir: Nº 6367.

La Dirección

Sin cargo.-

e) 28-5-86

RECAUDACION

O.P. Nº 60.149

Saldo anterior	-A- 8.651,53
Recaudación del día 27/5/86 -A-	<u>101,15</u>
TOTAL	-A- 8.752,68